Universidad Nacional de Palla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 23 de julio de 2007

Expediente Nº 8.358/07

Res. C.D. Nº 349/07

VISTO:

La Licencia solicitada por la Lic. María Antonia Toro, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Brasil desde el 03/07/07 al 13/07/07, para asistir al II ELAM y al VI CITEM;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Química otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/07/07, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad acordar la licencia solicitada por la Lic. Toro;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. María Antonia Toro, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Brasil desde el 03/07/07 al 13/07/07, para asistir al II ELAM y al VI CITEM, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Recordar a la Lic. María Antonia Toro, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acreditan la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Lic. Toro y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV SMV

> JORGE FERNANDO YAZLLE SECRÉTARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

MACIONAL DE SALTA

BRANCH CS. EXERT

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIBII
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS